

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
GRUPO TALENTO HUMANO DEPUY

CODIT-GUTAH - 20.1

Mocoa, 19 de agosto de 2026

Señor (a)

mandela1212@gmail.com

Mocoa

Asunto: Respuesta PQRS No. 955483-20260808

De acuerdo al documento de la referencia, la cual pone en conocimiento queja relacionada con la planeación, asignación y distribución del servicio en la Estación de Policía Villalobos, se precisa que la programación de los servicios se realiza atendiendo las necesidades institucionales y operativas, la disponibilidad del talento humano y las condiciones propias del servicio, procurando garantizar criterios de objetividad, equidad y adecuada distribución de las cargas laborales.

De igual manera, se señala que en la planeación de los servicios se tiene en cuenta al personal adscrito a la Estación, de acuerdo con los diferentes servicios y responsabilidades asignadas, procurando la participación y apoyo de los funcionarios disponibles para el cumplimiento de la misión institucional, así mismo, se respetan los descansos y tiempos establecidos para el personal, conforme a la programación y a las necesidades del servicio.

En relación con las afirmaciones específicas sobre presuntos favorecimientos o asignaciones inequitativas, estas deberán ser verificadas mediante los registros y documentos institucionales correspondientes, tales como las planillas y reportes de servicio, con el propósito de establecer objetivamente las circunstancias señaladas.

Finalmente, en caso de contar con pruebas, documentos, testimonios o cualquier otro elemento material que permita sustentar las situaciones descritas, se invita a aportarlos a través de los canales institucionales correspondientes, para que la autoridad competente realice las verificaciones pertinentes y, de ser procedente, adopte las actuaciones administrativas a que haya lugar, garantizando en todo momento el debido proceso.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la transparencia, la legalidad, la imparcialidad y el respeto de los derechos de los funcionarios, así como con una adecuada administración del talento humano orientada al cumplimiento de la misión institucional.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Jacinto Correa Gamba
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policía
Cédula: 80109040
Dependencia: Comando Depuy
Unidad: Departamento De Policía Putumayo
Correo: alvaro.correa@correo.policia.gov.co
19/08/2026 4:04:41 p. m.

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 321-4922149
depuy.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA